

Entre Presupuestó de Contrato y Clasificación de contratista, debe decir: «Plazo de ejecución: tres (3) meses».

En la misma página y columna, línea 31, donde dice: «Clasificación de Contratista», debe decir: «Clasificación del Contratista»; y en la línea 33, donde dice: «Fianza definitiva: 1.995.539 pesetas»; debe decir: «Fianza definitiva: 1.995.539 pesetas».

De conformidad con lo establecido en el art. 93, párrafo 7º, del Reglamento General de Contratación del Estado, se abre nuevo plazo para la presentación de proposiciones, que será de diez (10) días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de abril de 1992

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de abril de 1992, de lo Secretario General Técnico, por la que se hace pública la adjudicación de contratos administrativos por importe no inferiores a cinco millones de pesetas.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por la Orden de 28 de octubre de 1991 por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa, hace pública las adjudicaciones de los contratos administrativos a los que hace referencio el Anexo o la presente Resolución.

Sevilla, 13 de abril de 1992.- El Secretario General Técnico, José de Haro Bailón.

A N E X O

Expte. 54/92.
Denominación: «Programo de Información Continuada a los Consumidores».
Empresa adjudicataria: Ediciones Triángulo; S.A. (Revista Ciudadona).
Importe de la adjudicación: 8.360.000 Pts.
Sistema de adjudicación: Directa.

Expte. 61/92.
Denominación: «Publicación Cuadernos del Consumidor. Volumen 2».
Empresa adjudicataria: Novograf, S.C.A..
Importe de la adjudicación: 5.300.000 Pts.
Sistema de adjudicación: Directa.

Expte. 66/92.
Denominación: «Compoño informativa Día Mundial del Consumidor».
Empresa adjudicataria: S. y J., S.A. de Publicidad.
Importe de la adjudicación: 5.594.918 Pts.
Sistema de adjudicación: Directa.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 3 de abril de 1992, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por lo que se hace público la adjudicación definitiva por contratación directa, prevista en el art. 37.2, con declaración de urgencia, de los contratos de obras que se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas por contratación directa declarada de urgencia (Art. 37.2 Ley de Contratos del estado), de las obras que a continuación se relacionan:

Obras: Construcción de un CP de 16 udes. en El Alquíán de Almería.
Adjudicatario: Construcciones Manuelo Velázquez de Castro.
Importe: 188.237.679 pesetas.

Fecha de adjudicación: 7 de febrero de 1992.

Sevilla, 3 de abril de 1992.- El Director General, (Orden 17.2.88), Eusebio Rojas Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 6 de abril de 1992 de la Dirección General de bienes Culturales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subvención que se cita. (A1/A1.339.41/SB).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación definitiva de la Subvención que se relaciona:

Expediente: A.1/A.1.339.41/SB
Título: «S.B Centenario San Juan de la Cruz».
Adjudicataria: Productora Andaluza de Programas, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 34.900.000 ptos.

Sevilla, 6 de abril de 1992.- P.D. (Orden 13.9.89), José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 6 de abril de 1992 de la Dirección General de bienes Culturales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subvención que se cita. (A1/A1.494.41/SB).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación definitiva de la Subvención que se relaciona:

Expediente: A.1/A.1.494.41/SB
Título: «Realización Material de las exposiciones de San Juan de la Cruz».
Adjudicatario: Productora Andaluza de Programas, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 42.126.000 ptos.

Sevilla, 6 de abril de 1992.- P.D. (Orden 13.9.89), José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 6 de abril de 1992 de la Dirección General de bienes Culturales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subvención que se cita. (A1/A1.482.41/SB).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación definitiva de la Subvención que se relaciona:

Expediente: A.1/A.1.482.41/SB
Título: «S.B. Grandes Eventos Centenario San Juan de la Cruz».
Adjudicatario: Productora Andaluza de Programas, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 30.886.000 ptos.

Sevilla, 6 de abril de 1992.- P.D. (Orden 13.9.89), José Guirao Cabrera.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO (CORDOBA)

ANUNCIO (PP. 396/92).

Aprobados los Pliegos de Condiciones correspondientes, se anuncia la siguiente contratación:

Obra: «Primera parte de la sexta fase, del pabellón polideportivo cubierto de Villo del Río».

Tipo de licitación: Es de 38.068.092 Ptos.

Forma contratación: concurso.

Garantía provisional: 761.362 Ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Presentación plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y en el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BO del Estado. La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente

hábil al de la presentación. Las ofertas se presentarán en la forma y modelo que se señala en los Pliegos de Condiciones.

Clasificación contratista: Grupo C, Categoría d.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla, a disposición de los posibles concursantes, el Expediente de contratación con los Pliegos de Condiciones y Proyecto Técnico correspondiente. Se

dará información por teléfono y por correo, facilitándose, si se desea, el modelo de oferta económica.

Villo del Río, 24 de marzo de 1992.— El Alcalde, Juan Calleja Relaño.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 18 de marzo de 1992, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 393/92).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, ley 10/66, Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28.11.68, de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defenso de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esto Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.009 Granada. Escudo del Carmen, 31

SUBESTACION DE TRANSFORMACION

Emplazamiento: Subestación de Baza
Término municipal afectado: Baza
Celda de salida de línea en 132 kv.
1 Interruptor tripolar p.v.a.
1 Seccionador tripolar con p.a.t.
1 Seccionador tripolar.
3 Transformadores de tensión.
1 Bastidor protección línea 132 Kv.
1 Relé de distancia línea.
120 Bornas 132 Kv.
21 Cadenas aisladores
Equipo eléctrico media y baja tensión, obra civil, aparatos instrumentación, medida y control, comunicaciones y telecontrol, etc.
Procedencia de los materiales: Nacionales
Presupuesto: 69.970.000 ptas.
Finalidad: Atender la demanda de energía en 132 kv. de las instalaciones Riegos del Jabalcón.
Referencia: 999/AT-MN

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulte de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesto en marcha será de seis meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 18 de marzo de 1992.— El Delegado, Pedro M. Serrano León.

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, sobre extravíos de Cartas de Pago.

Extraviadas cortas de pago como resguardos de fianzas en metálico, expedidas por la Tesorería General de esta Junta de Andalucía con fechas 27 de noviembre de 1984 con los núms. de orden 2.042 y 2.043 por importes de 69.865 y 11.600 pesetas y 10 de diciembre de 1984 con el núm. de orden 2.139 por importe de 55.929 pesetas, que fueron constituidas ante las Consejerías de Gobernación y Economía y Hacienda por «MELCO, S.L.», en garantía de fianzas para el suministro de material de oficina, se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que la presenten en esta Dirección General, advirtiéndose que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los importes de las fianzas sino a su legítimo dueño.

De no presentarse dichos resguardos quedarán sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Cojo General de Depósitos, aprobado por Real Decreto de 19 de noviembre de 1929 modificado por disposiciones posteriores.

Sevilla, 18 de marzo de 1992.— El Director General, Francisco Javier Romero Alvarez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT 51/92) (PP. 453/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión a 66 kilovoltios, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla. Avenida Borbolla, 5.
Término municipal afectado: Aguilar de la Frontera.
Origen: Apoyo 84 de la línea Montilla-Jauja.
Final: Subestación Procerán.
Longitud: 3.500 metros.
Tipo: Aérea doble circuito.
Tensión de servicio: 66 kilovoltios.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 24.500.000 pesetas.
Finalidad: Alimentación fábrica de cerámica Procerán.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación, en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, sita en Córdoba, calle Tomás de Aquino, 1-1ª y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 24 de marzo de 1992.— El Delegado, Antonio Raya Rodríguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT 52/92) (PP. 454/92).